

CIRCULAR No. SFA-007

Bogotá D.C., 03 de abril de 2025

PARA: EMPLEADOS(AS) PÚBLICOS(AS) DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP**DE:** Jackeline de León Willis
Subdirectora Financiera y Administrativa**ASUNTO:** DÍA DE LA FAMILIA - PRIMER SEMESTRE 2025

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el bienestar y desarrollo integral de las familias de los empleados públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP), mediante la implementación de un día de descanso remunerado durante el primer semestre de 2025, garantizando la conciliación familiar y laboral sin afectar la continuidad de los servicios prestados por la entidad.

ALCANCE: La presente circular rige para todos(as) los(as) empleados(as) públicos del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías Y Pensiones – FONCEP.

Respetados(as) Empleados(as) Públicos(as):

Con el fin de fortalecer y garantizar el desarrollo integral de las familias y atendiendo a lo señalado en el parágrafo del artículo 5A de la Ley 1361 de 2009¹, todos(as) los(as) empleados(as) públicos(as) del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, podrán disfrutar de **un único día hábil** de descanso remunerado para compartir con sus familias durante el primer semestre de 2025.

La elección del día para este beneficio deberá ser concertada entre el(la) empleado(a) y su jefe(a) inmediato(a), garantizando que no se afecte la prestación efectiva del servicio en cada área y permitiendo así la continuidad de las funciones.

Los(las) jefes de cada dependencia deberán remitir al Área de Talento Humano, a través del correo electrónico talentohumano@foncep.gov.co, a más tardar el 7 de abril, el formulario “Día de la Familia I Semestre” (anexo al presente comunicado), con el listado de

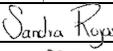
¹ Artículo adicionado a la Ley 1361 de 2009, por el artículo 3 de la Ley 1857 de 2017 “Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones.”

Sede PrincipalCarrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co**FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**

los(las) empleados(as) adscritos(as) a sus dependencias y la fecha seleccionada y acordada para el disfrute del día de descanso remunerado.



JACKELINE DE LEÓN WILLIS
 Subdirectora Financiera y Administrativa

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto, lo presentamos para la firma.				
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Proyecto	Diana del Pilar Montoya Hernández	Profesional Contratista	Área de Talento Humano	
Revisó	Cindy Lorena Cuéllar B	Profesional Contratista	Área de Talento Humano	
Revisó	Sandra Milena Rojas Fuentes	Profesional Contratista	Subdirección Financiera y Administrativa	
Aprobó	Leidy Carolina Rojas Rojas	Asesor Área de Talento Humano	Área de Talento Humano	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
 Edificio Condominio Parque Santander
 Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
 CESANTÍAS Y PENSIONES**